

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 3 0 1 /

EN CONCON, 01 FEB 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

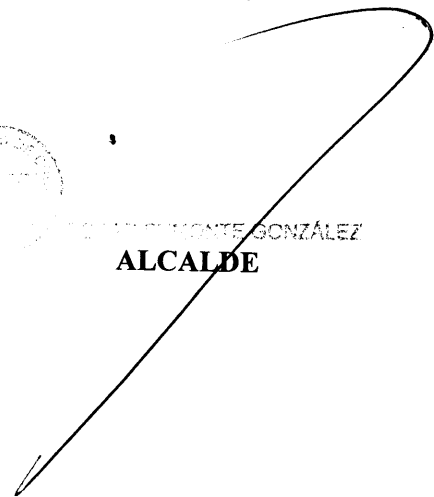
- A. Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.
- C. La Ley N° 19.424 que creó la comuna de Concón.
- D. Correo electrónico de la Caja Los Andes, de fecha 26 de enero 2017, que solicita exención de pagos por concepto de publicidad.
- E. Ordinario N°107, con fecha 26 de enero, realizado por la Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario para solicitar un convenio que permita la exención del pago por concepto de publicidad, asociada a la actividad "Buscando a Dory".
- F. La evaluación realizada por la Encargada de Departamento de Rentas de fecha 26 de enero de 2017, sobre la solicitud de la empresa Caja Los Andes.
- G. Art N° 11 de la ordenanza local sobre derechos, en donde faculta al Sr Alcalde a rebajar o eximir de derechos a empresas publicitarias auspiciadora de actividades municipales.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, a la empresa Caja Los Andes, Rut: 81.826.800-9, la exención de pago de permisos por concepto de publicidad o propaganda por la instalación de 25 bastidores (pendones) de 6 mts x 1mt, 2 cilindros inflables (globos estáticos) de 1 mt x 5 mts y 3 toldos de 2 mts x 1mt, asociados a la exhibición de la película infantil "Buscando a Dory", el día domingo 12 de febrero a las 20:00 horas en la Plaza Lynch.
2. **REDÁCTESE**, convenio por parte de la unidad Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

OSG/MEG/AVC/xlo

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal
- 2.- Dideco
- 4.- Asesoría Jurídica
- 4.- Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado